



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTO DE FALLO

Villahermosa, Tabasco a 28 de mayo de 2025

Invitación a Cuando menos Tres personas No. IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025 relativa al Servicio de **SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR**

- 1.- Pase de lista de los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos FEDERALES**, revisión de existencia de Quorum legal; lectura y aprobación de orden del día.
- 2.- Relación de proveedores que presentaron propuestas:
 1. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
- 3.- Lectura del Resultado Técnico por parte del L.C.P. Francisco Herrera Montes, Jefe de Departamento de Transporte de la Dirección de Servicios Generales
- 4.- Lectura del Resultado Legal por parte del Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante de la Oficina del Abogado General de la UJAT
- 5.- Lectura del Resultado Económico por parte del L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Director de Recursos Materiales
- 6.- Notificación del Fallo
- 7.- Clausura.
- 8.- Formalización del Acta.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025

ACTA DE FALLO RELATIVA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL (PRESENCIAL) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LA UJAT.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, para celebrar el Acto de Fallo de la Licitación de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** de Carácter Nacional (Presencial) No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025**, encontrándose presente los siguientes integrantes del Comité:

Presidente. - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico. - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal. - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por la Lic. María Teresa Salazar Cano.

Segundo Vocal. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal. - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor. - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor. - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.F.G.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez

Área Técnica. - El Ing. German Notario Gutiérrez, Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Generales, representado por el L.C.P. Francisco Herrera Montes, Jefe de Departamento Transporte.

Lo anterior, con el objeto de celebrar el acto a que se refiere el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que es referente al Acto de Fallo, del procedimiento de la licitación de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** de Carácter Nacional (Presencial) No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025**, relativa al **SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR**, de acuerdo con lo siguiente:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, revisión de existencia de Quorum legal, lectura y aprobación de orden del día.

Habiendo verificado la presentación de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo este acto y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso a)** de las bases de la licitación, se procedió a la presentación de los servidores públicos de la convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta y se aprobó por unanimidad el Orden del Día-----

Asunto 2.- Conforme al **punto 7.3., inciso b)** de las bases se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes, asistiendo la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, representada por [REDACTED]

Se declara formalmente iniciado el acto de acuerdo con el **punto 7.3 inciso c)** de las bases, y se hizo del conocimiento de los asistentes, que el presente proceso licitatorio se efectuaría de acuerdo con lo estipulado en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 35 Fracción II, 36 primer párrafo, 39 Fracción I, 46, 49, 53, 55, 56, Tercero Transitorio y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo establecido en las bases que originan la presente acta.

Después de haberse realizado todos los eventos de los **puntos 7, 7.1, 7.2 y de acuerdo al punto 7.3., inciso d) y e)** de las bases, se da lectura al resultado del análisis técnico a cargo del L.C.P Francisco Herrera Montes, Jefe de Departamento de Transporte, el análisis legal por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, representante de la Oficina del Abogado General y la evaluación económica por el L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Director de Recursos Materiales de la propuesta técnica y económica presentada por la empresa: **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa** de conformidad con el punto 7.1 primer párrafo, de las bases.

Resultado:

El licitante **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, cumple con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases de la presente licitación, así como también con toda la documentación legal presentada en su propuesta; por lo que la Propuesta Económica fue apta para ser considerada para su análisis la cual fue presentada por la



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025

cantidad de \$1,497,431.61 (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos 61/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Fallo

Con fundamento en lo que dispone el artículo 49 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y conforme a lo señalado en el **Punto 7.3., Acto de Fallo, inciso e)**, de las Bases de la presente licitación, se declara lo siguiente:

Se le adjudica la partida 1 de la Cédula de la Propuesta Técnica (Documento No. 02), relativa al **SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR**, solicitada en las bases de la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025**, al Licitante **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, por la cantidad de \$1,497,431.61 (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos 61/100 M.N.) I.V.A. incluido, en virtud de que reúne las condiciones requeridas y haber resultado solvente.

Por lo anterior se da por notificado el Fallo al licitante adjudicado y se le hace saber que con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, está obligado a formalizar el contrato respectivo, dentro de los quince días hábiles siguientes a esta fecha, en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad No. 250 Col. Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Centro, Tabasco, en el entendido que de no hacerlo quedará sin efecto el Fallo a su favor.

De conformidad con lo establecido el Artículo 49, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en Vigor, en el punto 7.3. inciso j) se fijará un ejemplar del acta correspondiente, para efectos de su notificación a disposición de los licitantes que no hayan asistido, fijándose copia de dicha acta en el tablero de aviso de la Dirección de Recursos Materiales, con domicilio en Av. Universidad No. 250 Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco C.P. 86060; por un término máximo de 05 días hábiles en horario de 09:00 a 17:00 horas siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido. Así mismo se difundirá un ejemplar de dichas actas en **CompraNet (Compras MX)** para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025

Por lo que se procede a la firma de todos los asistentes al presente acto, sin que la firma de alguno de ellos reste validez o efectos de esta, quedando a disposición de los que en ella intervinieron, para los efectos de su correspondiente notificación.

Asunto 3. Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente acta a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes, firman de conformidad en todas y cada una de sus partes.

POR "LA UJAT"

Presidente

Secretario Técnico

Lic. Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos

Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales

Primer Vocal

Segundo Vocal

Lic. María Teresa Salazar Cano
Rep. de la Secretaría de Finanzas

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de
Planeación y Evaluación
Institucional

Tercer Vocal

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025

Asesor

Asesor

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

M.F.G.P. Manuel Antonio Marín
Rodríguez
Rep. de la Contraloría General

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.C.P. Francisco Herrera Montes
Rep. de la Dirección de Servicios
Generales

POR EL LICITANTE:

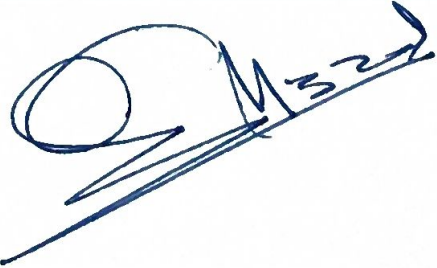
Rep. de Seguros Inbursa, S.A.,
Grupo Financiero Inbursa

La presenta hoja forma parte del **Acta de Fallo** constante de 95 fojas útiles, celebrada el día 28 de mayo del año 2025 de la Licitación de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** de Carácter Nacional (Presencial) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-02-2025, relativa al servicio de **Seguro Vehicular cobertura amplia de las unidades que integran el Parque Vehicular** de la UJAT.

Miembro CUMEX desde 2008

**Consortio de
Universidades
Mexicanas**
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 5 | 5
Av. Universidad, s/n Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00

Nombre del área	Dirección de Recursos Materiales		
Documento			
Partes o secciones clasificadas y páginas que lo conforman			
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN			
Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.			
☒	PÁRRAFO PRIMERO: Por contener datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares.		
☐	PÁRRAFO TERCERO: Información relativa a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.		
☐	PÁRRAFO CUARTO: Por ser aquella que presentan los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.		
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS DE LA CLASIFICACIÓN			
☐	Para atender una solicitud de acceso a la información.		
☐	Por determinación de una resolución de autoridad competente.		
☒	Para generar versiones públicas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.		
Firma del titular del área			
Fecha y número del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia, así como el acuerdo en el que se aprobó la versión pública.	Fecha de sesión: 15/10/2025; Acta de Sesión del Comité: CT/ORD/12/2025; Acuerdo del Comité: CT/ORD12/2025.04		